

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.03. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

10.03.08 El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD), de Paraguay), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo	UNED_51cd530312b67_o	89244 bytes



